

DIZAPARZI S.A

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017

DIZAPARZI S.A

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017

Contenido

Estados financieros:

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DIZAPARZI S.A

Estado de situación financiera

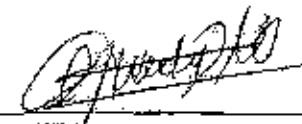
Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2017	2016
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	14,546	800
Activos Financieros		2,000	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7 (a)	89,352	-
Otros activos corrientes	8	5,395	-
Total del activo corriente		111,393	800
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	9	22,043	-
Otros Activos no Corrientes	10	10,611	-
Total del activo no corriente		32,654	-
Total del activo		144,047	800



DIZAPARZI S.A.
Representante Legal
Ana Frontela



CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.
Contador General
Wendy Noboa

DIZAPARZI S.A

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2017	2016
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas comerciales	11	21,444	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7 (b)	50,456	-
Beneficios a empleados	12	18,795	-
Obligaciones laborales por pagar		4,308	-
Impuestos por pagar	13	15,479	-
Otros pasivos corrientes		592	-
Total del pasivo corriente		110,874	-
Pasivo no corriente			
Obligaciones por retiro	15	2,876	-
Total del pasivo no corriente		2,876	-
Total del pasivo		113,750	-
Patrimonio			
Capital emitido	16 (a)	800	800
Reservas	16 (b)	2,950	-
Resultados acumulados		26,547	-
Total patrimonio		30,297	800
Total del pasivo y patrimonio		144,047	800

DIZAPARZI S.A.
Representante Legal
Ana Fronteja

CPA FERRERE EQUADOR CPAEC S.A.
Contador General
Wendy Noboa

DIZAPARZI S.A.

Estado de resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017
Ingresos por servicios prestados	17	654,426
COSTOS Y GASTOS		
Gastos Operacionales	18	(611,838)
Utilidad Operacional		42,588
Otros gastos (Ingresos), neto		(723)
Gastos Financieros		(655)
Utilidad antes del impuesto a la renta		41,204
Impuesto a la renta	14 (b)	(11,707)
Utilidad neta del ejercicio		29,497



DIZAPARZI S.A.
Representante Legal
Ana Fronteira



CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.
Contador General
Wendy Noboa

DIZAPARZI S.A.**Estado de cambios en el patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital Pagado	Reserva Legal	Resultados acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2016	800	-	-	800
Resultado del Ejercicio	-	-	-	800
Saldo al 31 de diciembre del 2016	800	-	-	800
Reserva Legal	-	2,950	-	2,950
Resultado del Ejercicio	-	-	26,547	26,547
Saldo al 31 de diciembre del 2017	800	2,950	26,547	30,297

DIZAPARZI S.A.
Representante Legal
Ana FrontelaCPA FERRER ECUADOR CPAEQ S.A.
Contador General
Wendy Neboa

Notas a los estados financieros (continuación)

DIZAPARZI S.A

Estado de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2017	2018
Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	48,476	-
Cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo		
Depreciaciones y amortizaciones	44,089	-
Subsección Patronal y Desahucio	2,876	-
Cambios de activos -- aumento (disminución):		
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	(89,332)	-
Otros activos corrientes	(5,395)	-
Otros activos no corrientes	(10,811)	-
Activos financieros	(2,000)	-
Cambios de pasivos -- aumento (disminución)		
Beneficios a empleados por pagar	11,523	-
Cuentas y documentos comerciales por pagar	21,444	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	50,456	-
Obligaciones laborales por pagar	4,307	-
Impuestos por pagar	3,772	-
Otros pasivos corrientes	382	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	79,958	-
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de Propiedad, Planta y Equipo	(66,112)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(66,112)	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	13,846	-
Equivalentes de efectivo		
Saldo al inicio	800	800
Saldo al final	14,646	800



DIZAPARZI S.A.
Representante Legal
Ana Frontela



CPA FERRER ECUADOR CPAEC S.A.
Contador General
Wendy Noboa

Notas a los estados financieros (continuación)

DIZAPARZI S.A

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Compañía DIZAPARZI S.A fue constituida el 04 de diciembre del 2014, siendo sus accionistas Proeduca Altos S.L y Proeduca Facilites S.L, y tiene como actividad económica actividades de alquiler de bienes inmuebles para locales comerciales.

Los Estados Financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en sesión que se llevó a cabo el 15 de marzo 2018.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en Jerónimo Cañón 13-43 y Juan Muñoz.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las obligaciones por retiro que son valoradas en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.
- Modificaciones a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: iniciativa sobre información a revelar.
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2017, sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo en bancos incluye aquellos activos financieros líquidos. Los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la Compañía y son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera y el saldo de la cuenta de bancos fluctúa constantemente de deudor a acreedor.

b) Instrumentos financieros

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantuvo activos financieros solamente en la categoría "Cuentas por cobrar".

Cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por los deudores comerciales y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de pérdidas y ganancias. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

Cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones normales de crédito. En específico la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) *Cuentas por cobrar entidades relacionadas:* corresponden a saldos por recuperar originados por servicios prestados. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) *Acreedor por pagar y otras cuentas por pagar:* Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado debido a que son pagaderas en plazos menores a 90 días.
- (ii) *Cuentas por pagar a entidades relacionadas:* Corresponden principalmente a saldos con compañías relacionadas originados por préstamos para el pago de proveedores locales. Se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfirió el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del mismo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía, especificadas en el contrato, se han liquidado.

c) Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las propiedades, planta y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años
Equipos de cómputo	5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos.

Un componente de propiedad, planta y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

d) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

e) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente:

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas

Notas a los estados financieros (continuación)

que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos:

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulta probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos:

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

f) Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (el descuento) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable. El efecto se carga a los resultados del año en los gastos de administración y venta según corresponda.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés anual en base a los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad que se negocien en el mercado de Estados Unidos de América.

Notas a los estados financieros (continuación)

g) Reconocimiento de ingresos

Comprenden el valor de la venta de contratos por servicios, neto de impuestos a las ventas, rebajas, descuentos y tasas. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Compañía.

Son reconocidos en los resultados del año a medida en que se realizan los servicios prestados. La realización se establece en base al período de vigencia del contrato que cubre el mencionado servicio.

h) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

i) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

j) Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes:

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Estimaciones y suposiciones:

Las suposiciones relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Vida útil de propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se registra al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo:**

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

De acuerdo con las emendas de la NIC 19 vigentes para el año 2017 (párrafo 83), La determinación de la tasa de descuento debe considerar las tasas de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América (US dólar americano moneda corriente en el Ecuador), sin embargo el Perú ha considerado la tasa promedio de los bonos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano, el efecto en el pasivo por esta situación no genera diferencias materiales.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

• Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2018
NIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Modificación NIF 1 Adopción por primera vez de las NIF - Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Adaptación de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIF 9 Instrumentos Financieros con la NIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIF 4	1 de enero de 2018
CHNIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
CHNIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIF 2 – Clasificación y Valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018

Los aspectos más relevantes de la NIF 9, 15 y 16 se detallan a continuación:

NIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIF 9 "Instrumentos financieros", que reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" y todas las versiones anteriores de NIF 9.

NIF 9 establece los siguientes tres aspectos para la contabilización y medición de instrumentos financieros, éstos son:

- Clasificación y medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

La NIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. A excepción de la contabilización de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva de los aspectos considerados en esta norma, sin embargo, la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilización de coberturas, generalmente se aplican los requisitos de manera prospectiva, con algunas limitadas excepciones.

La Administración de la Compañía ha revisado las diferentes secciones de la NIF 9 para determinar el impacto que tendría la nueva norma y desarrollar la política contable que llevará a cabo a partir del año 2018.

Sobre la base de los activos y pasivos financieros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2017, la Administración espera que el nuevo modelo de clasificación y medición de instrumentos financieros no tenga un efecto material en los estados financieros de la Compañía.

NIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes

La NIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIF 15 reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y la CHNIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes".

La NIF 15 es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Su adopción temprana es permitida.

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta Norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. El nuevo modelo introduce un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes cinco pasos:

- 1.- Identificar el contrato con el cliente;
- 2.- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato;
- 3.- Determinar el precio de la transacción;
- 4.- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; y,
- 5.- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisfaga las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos.

NIF 16 Arrendamientos

La NIF 16 reemplaza las actuales guías de arrendamiento, incluyendo la NIC 17 "Arrendamientos", CINIF 4 "Determinar si un Acuerdo contiene un Arrendamiento", SIC 15 "Arrendamientos Operativos – Incentivos" y SIC 27 "Evaluar la Sustancia de las Transacciones con la Forma Legal de un Arrendamiento".

La NIF 16 es efectiva para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción temprana para entidades que apliquen NIF 15 "Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes" en o antes de la aplicación inicial de NIF 16.

La NIF 16 introduce un modelo contable de arrendamiento para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo que representa su obligación de realizar los pagos correspondientes al canon de arrendamiento. Hay excepciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bienes de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanecerá similar a la norma actual, es decir, el arrendador continúa clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIF 16, cuyos efectos cuantitativos dependerán de las condiciones económicas futuras, la tasa de interés de los préstamos y obligaciones, del método de transición elegido y de la extensión en la cual la Compañía utiliza las excepciones prácticas y el reconocimiento de estas excepciones. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		31 de diciembre	
		2017	2016
Caja		250	-
Bancos	(1)	14,386	800
		<u>14,636</u>	<u>800</u>

(1) La Compañía mantiene su cuenta corriente en Dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad.

7. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Compañía	País	2017
Proeduca Global	España	89,352
		<u>89,352</u>

Al 31 de diciembre de 2017, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

País	Partes Relacionadas	Transacción	2017
España	Proeduca Global	Honorarios por prestación de servicios administrativos	89,352

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por pagar a compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Compañía	País	Saldo Final
Proeduca Global	España	50,456
		<u>50,456</u>

Al 31 de diciembre de 2017, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

País	Partes Relacionadas	Transacción	2017
España	Proeduca Global	Pagos a terceros para apoyo administrativo	69,352

Notas a los estados financieros (continuación)

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas no devengan interés y no tienen plazos definidos de cobro.

8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros activos corrientes se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Cuentas por cobrar empleados	90	-
Anticipo Proveedores	5,305	-
	<u>5,395</u>	<u>-</u>

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipos se presentan a continuación:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Costo	66,112	-
Depreciación Acumulada	(44,069)	-
Total	<u>22,043</u>	<u>-</u>
Adecuaciones y Mejoras	11,911	-
Equipos de Computación	10,132	-
Total	<u>22,043</u>	<u>-</u>

	Adecuaciones y Mejoras	Equipos de Computación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-	-
Movimiento 2017			
Adiciones	55,634	10,478	66,112
Depreciación	(43,723)	(346)	(44,069)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>11,911</u>	<u>10,132</u>	<u>22,043</u>
Al 31 de diciembre de 2017			
Costo	55,634	10,478	66,112
Depreciación Acumulada	(43,723)	(346)	(44,069)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>11,911</u>	<u>10,132</u>	<u>22,043</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros activos no corrientes se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Garantías por Alquiler de Oficina	10,611	-

11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía mantiene por conceptos de cuentas comerciales lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Proveedores Locales	21,318	-
Facturas por recibir	126	-
	21,444	-

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados por pagar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Beneficios sociales (1)	7,230	-
Sueldos por pagar	4,294	-
Participación Trabajadores	7,271	-
	18,795	-

(1) Corresponden a la provisión por décimo tercer, cuarto sueldo y vacaciones de los empleados activos.

13. IMPUESTO POR COBRAR Y PAGAR

a) Impuestos por cobrar y pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por cobrar y pagar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre	
	2017	2016
Por pagar:		
Retenciones al impuesto al valor agregado	628	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	626	-
Impuesto a la Renta	11,707	-
Otros impuestos	2,523	-
	<u>15,479</u>	<u>-</u>

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido de los años 2017 y 2016 incluido en resultados es como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	11,707	-
Gasto por impuesto a la renta del año	<u>11,707</u>	<u>-</u>

b) Conciliación Tributaria

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad / Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta	41,204	-
Más (Menos)		
Otras partidas conciliatorias	-	-
Gastos no deducibles	12,011	-
Utilidad gravable	53,215	-
Tasa de impuesto a la renta	22%	-
	<u>11,707</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta causado	11,707	-
Mas-Registros adicional para llegar al impuesto mínimo	-	-
	<u>11,707</u>	<u>-</u>
Impuesto a la Renta		-
(Menos)- Anticipos del año y retenciones	-	-
Impuestos por pagar	<u>11,707</u>	<u>-</u>

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la Renta:

- a. Determinación y pago del impuesto a la renta:

Notas a los estados financieros (continuación)

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

b. Tasas del impuesto a la renta:

La tasa del impuesto a la renta que se aplica para el año 2017 es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva aumentará al 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

c. Anticipo del impuesto a la renta:

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el país del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones; así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

d. Dividendos en efectivo:

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta;

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

e. Enajenación de acciones y participaciones:

A partir del ejercicio fiscal 2016, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas.

Notas a los estados financieros (continuación)

o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

f. Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consultas de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del Impuesto a la Renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

g. Reformas tributarias:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria. En el Ecuador, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Notas a los estados financieros (continuación)

A partir del 1 de enero de 2016, aplicará la tasa de impuesto a la renta de 25% para sociedades. La tasa de impuesto a la renta aumentará en tres puntos porcentuales (28%) para la sociedad que tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición o cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

El beneficio de la reducción de la tasa de impuesto a la renta en 10 puntos porcentuales en el caso de reinversión de utilidades aplicará para las sociedades catalogadas como exportadoras habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrán excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción, así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimoquinta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se reduce el límite que obliga a la utilización del sistema financiero en las transacciones superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América para mantener la deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación del crédito tributario de impuesto al valor agregado.

Son deducibles los pagos de jubilación patronal y desahucio siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para realizar los pagos y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

Tienen derecho a una deducción adicional para la determinación del impuesto a la renta, de hasta el diez por ciento del valor de adquisiciones realizadas a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas.

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

A partir del 1 de junio de 2017, se aplicó la tarifa del IVA del 12% de acuerdo a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2015.

De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 210 se estipuló la rebaja en el pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta para el año 2017. Las rebajas se aplicarán de la siguiente manera en el pago que se deba realizar en abril del 2018:

- Rebaja del 100% para las empresas que facturen un monto igual o menor a US\$500,000.00.
- Rebaja del 60% para las empresas que facturen entre US\$ 500,000.01 hasta US\$

Notas a los estados financieros (continuación)

1,000,000.00.

- Rebaja del 40% para las empresas que facturen un monto igual o mayor a US\$ 1,000,000.01.

15. OBLIGACIONES POR RETIRO

	31 de diciembre	
	2017	2016
Jubilación Patronal	1,276	-
Desahucio	1,600	-
	<u>2,876</u>	<u>-</u>

15.1 Jubilación Patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	-	-
Costo por servicios	1,179	-
Costo por intereses	97	-
Saldo al final del año	<u>1,276</u>	<u>-</u>

15.2 Bonificación por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Secursal entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	-	-
Costo por servicios	1,478	-
Costo por intereses	122	-
Saldo al final del año	<u>1,600</u>	<u>-</u>

16. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 el capital emitido estaba constituido por 800 acciones totalmente pagadas con un valor nominal de 1 (un Dólar) cada una.

La composición accionaria al cierre del 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Accionista	Participación	Número de Acciones
		2017
PROEDUCA FACILITIES S.L.	0.1%	1
PROEDUCA ALTUS S.L.	99.9%	799
	100%	800

b) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

La Reserva Legal que se dispondrá al cierre del año fiscal 2017 será de US\$2,949.

17. INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS

Durante los años 2017, los ingresos por prestación de servicios se formaban de la siguiente manera:

	2017
Servicios Administrativos y de Apoyo	
Empresarial	654,426
	<u>654,426</u>

18. GASTO OPERACIONALES

Durante los años 2017, los gastos operacionales se formaban de la siguiente manera:

	2017
Gastos de personal	178,007
Eventos y convocatorias	164,242
Honorarios y asesorías	23,123
Publicidad y propaganda	5,423
Arrendamientos	34,226
Gastos legales	12,943
Servicios básicos	37,553
Gastos de viaje	14,485
Gastos de gestión	186
Depreciaciones y amortizaciones	44,069
Impuestos y contribuciones	44,239
Transporte y movilización	7,009
Suministros y materiales	16,634
Córeo y mensajería	14,247
Gastos de limpieza	3,630
Otros (Operativos)	2,013
	<u>611,838</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Administración financiera tiene a su cargo la administración de riesgos. Misma que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

a) Riesgo de tipo de cambio

Las actividades de la Compañía se las realiza en U.S. dólares, que es la moneda oficial del Ecuador. Por lo tanto, no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.

b) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales de la Compañía. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses, los cuales consideran los vencimientos de los activos y pasivos financieros y los planes de financiamiento futuros de la Compañía.

c) Riesgo de Capitalización

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. La ratio de apalancamiento se calcula dividiendo la deuda neta sobre el patrimonio de la Compañía.

Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fueron los siguientes:

	2017
Cuentas por Pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21,444
Documentos y cuentas por pagar a compañías relacionadas	50,456
(Menos) Efectivo y equivalentes de efectivo	(16,646)
Deuda neta	55,254
Total patrimonio	30,297
Ratio de apalancamiento	182%

20. EVENTOS SUBSECUENTES:

Notas a los estados financieros (continuación)

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.